

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES			
CONTRATISTA	ANDRES VEGA BARRETO, CEDULA DE CIUDADANIA No, 80058388		
CPS No.	13991	de	18/12/2025
		PLAZO	225 días
FECHA DE INICIO	29/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	13/08/2026
PERIODO DE INFORME	01/06/2026	A:	30/06/2026
		No. Informe	7
% EJECUCIÓN FISICA	81	% EJECUCIÓN FINANCIERA	68
SUPERVISOR	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO		DEPENDENCIA
	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ		
OBJETO CONTRACTUAL			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO SOCIAL A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Realizar abordajes territoriales de orden social a personas mayores de acuerdo con el manualoperativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, garantizando la entrega oportuna de ladocumentación que soporte la gestión realizada con cada uno de los casos.	1.1 Para el periodo de contrato comprendido entre el 1 y el 30 del mes de junio de 2026 del contrato 13991, se realizaron quince abordajes sociales iniciales, correspondientes a las solicitudes remitidas al Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez por parte de particulares y otros servicios SDIS. Para ello se realizaron acompañamientos y asesorías para quince personas juniore y sus familiares o cuidadores. Para estos abordajes sociales se requirió de la programación de visitas a los domicilios y lugares donde se ubicaron a las personas juniore y se efectuaron las entrevistas individual, familiar e institucional. Se realizó la valoración de situaciones sobre: vulnerabilidad económica, afectaciones de salud mental y física presunto abandono, desgaste del cuidador y violencias. Para cada caso se proyectaron objetivos alcanzables en el marco de las acciones y el acompañamiento del servicio Bogotá te acompaña en la vejez. 1.2 Durante el mes de junio 2026, se ha mantenido la disponibilidad para el servicio de atención, según el cronograma definido y de acuerdo con la distribución del territorio y acompañamiento de profesionales jurídicos. Se mantuvo la atención permanente a los casos asignados, el tiempo para el trabajo administrativo y el tiempo para la capacitación y asistencias técnicas requeridas y disponibilidad para las contingencias, según el cronograma propuesto donde cada semana se cumple con la disposición en una jornada mañana o tarde u disponibilidad para jornadas nocturnas en el mes de junio 2026.
2. Activar rutas de atención intra e intersectorial de acuerdo a las situaciones de vulneración dederechos identificadas durante la atención a la persona mayor entregando los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, cumpliendo con criterios de calidad y oportunidad.	2.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2026, en las acciones de abordaje inicial y seguimientos, se identificó la necesidad de gestionar apoyo con otras entidades o servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, para dar respuesta a las solicitudes de atención al servicio en los casos asignados, donde acordaron 2 gestiones con otra instancia. Estos requerimientos están descritos en los conceptos interdisciplinarios y en las acciones de seguimiento de cada uno de los casos.
3. Realizar los seguimientos sociales necesarios y suficientes en el marco de la atención decasos de las personas mayores y entregar los documentos correspondientes de acuerdo almanual operativo del Servicio.	3.1 Durante el periodo del mes de junio del contrato 13991, se realizaron treinta y uno actuaciones a los casos asignados, con actividades de seguimiento psicosocial a las acciones y orientaciones realizadas con las personas de forma presencial y telefónica con familiares para los casos que se encuentran en atención. En este periodo del mes de junio, los seguimientos priorizaron temáticas verificación de los compromisos de corresponsabilidad, la gestión de soportes gestión de servicios y activación de rutas para la garantía en derechos, acciones con cuidadores orientadas a su corresponsabilidad y gestión con entidades, así como la remisión a otros servicios SDIS.
4. Diligenciar de manera oportuna, permanente, ágil y cumpliendo los estándares de calidad deldato la ficha SIRBE, aplicativos y demás instrumentos propios, o formatos institucionalesderivados de la prestación del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez guardandoconfidencialidad en los datos sensibles de las historias sociales y demás informaciónrelacionada, cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin.	4.1 Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026 del contrato 13991, se realizan diez registros correspondientes a la información requerida en plataforma SIRBE WEB, donde se garantizan las solicitudes de servicios para los casos que se asignaron. Este registro permite dar cuenta de los datos actualizados para diez de los beneficiarios que activan en el servicio BTAV. Esta plataforma de información solicitó el concepto interdisciplinario con perfil de ingreso y la información verídica que se levantó en las intervenciones iniciales realizadas en el mes de junio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 3

5. Presentar con calidad y oportunidad la información requerida para la elaboración de documentos de respuesta a solicitudes ciudadanas, antes de control y demás requerimientos para la proyección de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social y del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez	5.1 Durante este periodo del mes de junio de 2026, se realizaron 22 respuestas con los aportes e insumos técnicos de los profesionales jurídicos; desde información recogida en la caracterización de las personas beneficiarias. Se requirieron igualmente para estas respuestas, conceptos concertados con los profesionales jurídicos y la información se consigna en los formatos asignados del servicio BTAV.
6. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.	6.1 El 2 de junio de 2026, se realizó la reunión de equipo del servicio Bogotá te Acompaña en la Vejez. Se hace una retroalimentación respecto de los cambios en el cronograma de entregas de informe, se brindaron indicaciones para la entrega de la papelería y el apoyo de los compañeros en las dinámicas y componentes del servicio. 6.2 El 2 de junio de 2026, con los profesionales de Migración Colombia. Se identificó la ruta de reconocimiento para la adquisición de Proceso PPT. De igual forma se evidenciaron las problemáticas Captar, trasladar, atraer, reclutar y movilizar personas. Regularización en el país y 4 tipos de salvo conducto. Tramite de visa, autoridad migratoria, por vulnerabilidad sin red de apoyo, (por refugio en cancillería). Se reconocieron cuatro casos en los que se identificaron rutas para migrantes en situación de retorno al país de origen. 6.3. El 2 de junio de 2026 la Subdirección para asuntos LGBTI. socialización de la conceptualización de las poblaciones en el sentido de la identificación según sexo, identidad de género y orientación sexual. Se reconoce los servicios de la LINEA diversa para el acompañamiento psicosocial y socio jurídico para la población de los sectores sociales LGBTI de Bogotá 6.4. El 2 de junio se participó en la reunión sobre la ley 2097 DE 2021 donde se establecen medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), como mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias y su aplicabilidad en algunos casos de responsabilidad con personas mayores
7. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades y productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisor, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	7.1.1 En el periodo del mes de junio 2026 se mantienen las actividades según el plan de trabajo entregado en el primer mes de la vigencia del contrato 13991-2025. 7.1.2 Durante el periodo del mes de junio de 2026, se han desarrollado las actividades consignadas en la bitácora del periodo correspondiente y acorde a cada una de las obligaciones específicas. Con esta bitácora se da cuenta de los avances al plan de trabajo del contrato 13991-2025. Cada actividad da cuenta de la intervención con la población, las asesorías y el seguimiento a las acciones realizadas en el trabajo interdisciplinario y con otros servicios, los cuales quedan soportados en el registro y los formatos específicos, de la misma manera que la información en las plataformas de la Secretaría Distrital de Integración Social. 7.1.3 Los anexos y evidencias nombrados en la Bitácora dan cuenta de los soportes de las actuaciones del profesional. Se pueden encontrar en el Formato de evidencias adjunto del periodo correspondiente del mes de junio 2026 y con enlace virtual dirigido a la plataforma Share Point.
8. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna contingencia en el distrito.
9. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna contingencia en el distrito.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/05/2026	\$263,800	16/06/2026	90314369
Pension	COLPENSIONES	01/05/2026	\$337,600	16/06/2026	90314369
ARL	POSITIVA	01/05/2026	\$11,100	16/06/2026	90314369

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 80058388 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 20/06/2026 a las 17:10:45 horas (UTC-5)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página 1 de 4



Generales

Para qué corresponde el informe	1/06/2026 A 30/06/2026			
¿Reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X
Porcentaje de ejecución	Física		Presupuestal	
	81.0%		68.0%	

Nombre del Supervisor/interventor

Nombre del supervisor/interventor MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

Número de CTO de interventoría	N/A
Dependencia	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Cargo	SUBDIRECTOR(A) PARA LA VEJEZ
Localidad	NIVEL CENTRAL
Apoyo a la supervisión	MARITZA RAMIREZ MARTINEZ

Datos del contrato supervisado

Número de Contrato	13991
Fecha de Contrato	18/12/2025
Fecha Aprobación de Poliza	N/A
Contratista	ANDRES VEGA BARRETO
Cédula de ciudadanía o NIT	80058388
Proyecto	7937-Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá
Valor	\$26,370,100.00
Plazo	225 DIAS
Fecha Acta Inicio	29/12/2025
Fecha Terminación Proyectada del Contrato	13/08/2026
Adición	77 DIAS CALENDARIO
Prorroga	0
Suspensión	0
Fuente de financiación	0112 1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO SOCIAL A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS.

Reporte del Monitoreo a los Riesgos Previsibles del Convenio o Contrato

LUEGO DE HACER EL MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, SE VERIFICÓ QUE NO SE CONFIGURÓ LA OCURRENCIA DE NINGUNO DE LOS DIECINUEVE (19) RIESGOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO EN EL INFORME, RAZÓN POR LA CUAL NO SE REGISTRA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

Seguimiento Contractual

1.Cumplimiento del objeto:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página 2 de 4



SE SATISFACTORIAMENTE CON SU OBJETO CONTRACTUAL DURANTE EL PRESENTE PERIODO.

de cumplimiento de las obligaciones:

Obligaciones	Obligación	Estado	Observación
1	1. Realizar abordajes territoriales de orden social a personas mayores de acuerdo con el manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, garantizando la entrega oportuna de la documentación que soporte la gestión realizada con cada uno de los casos.	Satisfactorio	Durante el presente mes cumplió a cabalidad con su obligación contractual.
2	2. Activar rutas de atención intra e intersectorial de acuerdo a las situaciones de vulneración de derechos identificadas durante la atención a la persona mayor entregando los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, cumpliendo con criterios de calidad y oportunidad.	Satisfactorio	Durante el presente mes cumplió a cabalidad con su obligación contractual.
3	3. Realizar los seguimientos sociales necesarios y suficientes en el marco de la atención de casos de las personas mayores y entregar los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio.	Satisfactorio	Durante el presente mes cumplió a cabalidad con su obligación contractual.
4	4. Diligenciar de manera oportuna, permanente, ágil y cumpliendo los estándares de calidad del dato la ficha SIRBE, aplicativos y demás instrumentos propios, o formatos institucionales derivados de la prestación del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez guardando confidencialidad en los datos sensibles de las historias sociales y demás información relacionada, cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin.	Satisfactorio	Durante el presente mes cumplió a cabalidad con su obligación contractual.
5	5. Presentar con calidad y oportunidad la información requerida para la elaboración de documentos de respuesta a solicitudes ciudadanas, antes de control y demás requerimientos para la proyección de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social y del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	Satisfactorio	Durante el presente mes cumplió a cabalidad con su obligación contractual.
6	6. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.	Satisfactorio	Durante el presente mes cumplió a cabalidad con su obligación contractual.
7	7. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades y productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisora, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	Satisfactorio	Durante el presente mes cumplió a cabalidad con su obligación contractual.
8	8. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.	No Aplica	Durante el presente periodo no se requirió para el cumplimiento de esta obligación contractual.
9	9. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.	No Aplica	Durante el presente periodo no se requirió para el cumplimiento de esta obligación contractual.

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones

CUMPLE DE MANERA INTEGRAL Y SATISFACTORIA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESTACÁNDOSE POR LA PROACTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

3. Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

NINGUNA

4. Declaraciones y propuestas del contratista ante un eventual desempeño deficiente o a mejorar de las obligaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página 3 de 4



CA

ón de los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

Item	Periodo de pago Año-Mes	Fecha Pago Año - Mes - Día	Valor
	mayo de 2026	2026 - 06 - 16	\$263,800.00
	mayo de 2026	2026 - 06 - 16	\$337,600.00
	mayo de 2026	2026 - 06 - 16	\$11,100.00

6.Resultado esperado al momento de finalizar contrato:

CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ PARA LA DEFENSA DE PERSONAS MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y ABANDONO

7. Riesgo en el manejo de los recursos :

NINGUNO

8. ¿Existe plan de mejoramiento?

SI	☐	NO	☒
(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)			

9. Entrego Informe de ejecución?

SI	☒	NO	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Relacionar soportes de informe:

Seguridad Social	Planilla pago de seguridad social - Andres Vega Barreto-CTO 13991 - 2025..pdf
Bitacora Actividades	Bitácora junio - Andrés Vega Barreto - CTO 13991-2025.xlsx.pdf
Certificacion de Contratos suscritos con entidades del estado	Formato de otros contratos junio 2026 Andrés Vega Barreto - Cto 13991 - 2025.pdf
Evidencia / Informe Final	Formato de Evidencias junio- Andrés Vega Barreto - CTO 13991 2025.pdf

10. ¿Procede Pago en este periodo?

SI	☒	NO	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago

11. Información cualitativa y cuantitativa de la ejecución del contrato/convenio, de acuerdo a las metas del proyecto al que pertenece:

TIENE UN CUMPLIMIENTO EN EJECUCIÓN FISICA DE 80.89% Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE 67.56%

12. Otras observaciones relevantes del supervisor:

" DEL 1 AL 16 DE JUNIO SUPERVISÓ MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO- SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ, DEL17 AL 19 DE JUNIO SUPERVISÓ DIEGO FERNANDO DUQUE GAITÁN SUBDIRECTOR ENCARGADO, DEL 20 AL 23 SUPERVISÓ MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO, DEL 24 AL 27 DE JUNIO SUPERVISÓ DIEGO FERNANDO DUQUE GAITÁN SUBDIRECTOR ENCARGADO Y DEL 28 AL 30 DE JUNIO SUPERVISA Y FIRMA MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO- SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL PARA ESTE PERIODO.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página 4 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260628-120750-722910-05576996
2026-06-28T16:58:55-05:00 - Página 4 de 6



laboracion:

28/06/2026

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2026_06_13991_2025_ANDRES_VEGA_BARRETO_INFORME
SUPERVISION

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260628-120750-722910-05576996

Creación: 2026-06-28 12:07:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-28 16:58:55



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor Contrato

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdireccion para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
2026_06_13991_2025_ANDRES_VEGA_BARRETO_INFORME SUPERVISION SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260628-120750-722910-05576996 Creación: 2026-06-28 12:07:50 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-28 16:58:55			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-28 12:07:54 Lec.: 2026-06-28 16:58:52 Res.: 2026-06-28 16:58:54 IP Res.: 186.84.21.91 Canal: Email